

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-870

SALTA, 13 de mayo de 2016.

EXPEDIENTE Nº 11.223/2012 C. 1, 2, 3 y 4.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-488 — mediante la cual se designa a la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich como Decana de la Facultad de Ciencias Naturales — a partir del 03 de mayo de 2013 y por el término de tres (3) años; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido este período de designación, corresponde dar por finalizadas dichas funciones, a partir del 03 de mayo de 2016 y en consecuencia reintegrarla a sus funciones docentes.

Que es oportuno, destacar y agradecer la valiosa labor llevada adelante durante su mandato por la M.Sc. Adriana Ortín Vujovich y desarrollado a favor de esta Facultad y de sus estamentos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizado el mandato de la M.Sc. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH – DNI Nº 14.007.509 – como Decana de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 03 de mayo de 2016, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Reconocer y agradecer a la M.Sc. Ortín Vujovich la valiosa labor desarrollada durante el ejercicio de sus funciones como Decana de esta Facultad, destacando su amplio compromiso y su capacidad de trabajo cumplido a favor de la comunidad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Reintegrar a la M.Sc. Adriana Ortín Vujovich a su cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Manejo de Pasturas y Bosques" de la Carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 03 de mayo de 2016, por corresponder.

ARTICULO 4°.- Recordar a la M.Sc. Ortín Vujovich tenga a bien cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades conforme a lo dispuesto por Res. CS Nº 420/99 y Res. CS Nº 342/10.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Ortín Vujovich, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Sr. Félix Angel Vergara

A/C Direc. Gral. Administrativo Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales